

**HECHO ESENCIAL**

**FORUS S.A.**  
**Inscrita bajo el N° 0649**  
**Sociedad Anónima Abierta**

Santiago, 21 de Abril de 2011.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Forus S.A.**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En la Vigésima Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 21 de Abril de 2011, se acordó lo siguiente:

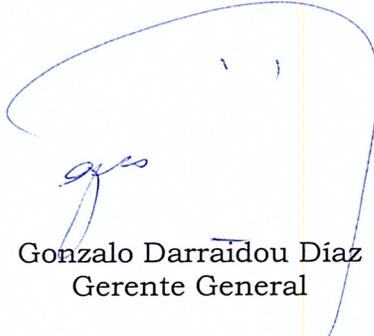
**a)** aprobar la Memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;

**b)** pagar un dividendo definitivo por la suma total de \$ 4.759.144.290.- con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2010, a razón de \$ 18,41282.- por acción, en dinero efectivo, a partir del 06 de Mayo de 2011, a aquellos accionistas que aparezcan inscritos en los registros de la sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, y

**c)** delegar en el Directorio la designación de auditores externos entre las firmas Ernst & Young, PricewaterhouseCoopers, KPMG auditores y Deloitte, así como la designación de las empresas clasificadores de riesgo, entre las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda, y

**d)** efectuar la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2011 en el periódico Diario Financiero.

Firma, debidamente facultado para ello,



Gonzalo Darraidou Díaz  
Gerente General